



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033447/2015 por el cual la MAESTRÍA EN MANEJO EN VIDA SILVESTRE solicita el pago excepcional vinculado a las tesis de los estudiantes de dicha Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que esta asignación no reemplaza lo dispuesto por Resolución 296-T-2012 por la que se dispone los pagos mensuales de siete becarios y que continúa en vigencia;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 04 en cuanto a que la MAESTRÍA EN MANEJO EN VIDA SILVESTRE cuenta con fondos suficientes para afrontar el pago solicitado;

Lo aconsejado por la Comisión VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).-Autorizar el pago excepcional vinculado a las tesis de los estudiantes de la MAESTRÍA EN MANEJO EN VIDA SILVESTRE según el siguiente detalle:



APELLIDO	NOMBRES	MONTO
ACONCHA	Irene	\$2.000
AGUIRRE	Carolina	\$2.000
ALAMO	Ana Paula	\$2.000
AVILA	Belén	\$2.000
BALBIS	Malén	\$2.000
CABRERA TELLEZ	Laura C.	\$2.000
CONIGLIONE	Juan Pablo	\$2.000





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FERRER	Diego	\$2.000
GIOVANOLA	Cecilia	\$2.000
GÓMEZ	César	\$2.000
GONZÁLEZ CALDERÓN	Álvaro	\$2.000
JAACKS	Germán	\$2.000
MAMANI	Vilma	\$2.000
ORTEGA	Lenny	\$2.000
PERASSO	María Laura	\$2.000
QUIROGA	Sofía	\$2.000
VALLEJO	Pamela	\$2.000
BADINI	Julieta	\$2.000
	TOTAL	\$36.000

Art. 2).- El presente pago será afrontado con fondos de la MAESTRÍA EN MANEJO EN VIDA SILVESTRE.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION Nº 587-H.C.D.-2015.-